



PROY. N° 1883  
16 OCT 2024

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

21 OCT 2024

# Resolución Directoral Regional N° 011147

Vistos, las HRCs N°s 28844-2024, 28845-2024, 32660-2024, sobre Expedición e Inscripción de Títulos de Profesores, en un total de ciento once (111) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General del Instituto de Educación Superior "Hno. Victorino Elorz Goicoechea" de Sullana, presenta la documentación respectiva para efectos de expedición y registro de títulos, asumiendo las responsabilidades administrativas respectivas;

Estando a lo informado por la Dirección de Educación Superior Técnico Productivo mediante Informe(s) N° 299-301-302-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-DESTP-D;

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y su Reglamento D.S. 010-2017-MINEDU, RM. N° 056-2004-ED que aprueba el Manual de Registro de Títulos, Resolución Directoral N° 0592-2010-ED que aprueba las Normas Nacionales para la titulación y otorgamiento de Duplicados de Diploma de Títulos, Ordenanza Regional N° 382-2017-GRP-CR que aprueba el TUPA de la Dirección Regional de Educación Piura y RER. N° 239-2024-GOB.REG.PIURA-GR;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Expedir e Inscribir los Títulos de Profesores de Educación, en la forma que a continuación se indican:

	DNI N°	TITULO N°
<b>IESP. PUBLICO HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA - SULLANA</b>		
<b>PROFESOR(A) DE EDUCACION INICIAL</b>		
<b>NIVEL INICIAL</b>		
01 ANCAJIMA CHIROQUE CARMEN	45226031	03925-P-DREP
<b>PROFESOR(A) DE EDUCACION PRIMARIA</b>		
<b>NIVEL PRIMARIA</b>		
02 CASTILLO SILVA MARCOS ANTONIO	07456895	03926-P-DREP
03 VELÁSQUEZ PALACIOS ELVIS HENRY	80375618	03927-P-DREP

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE;** la presente Resolución al IESPP "Hno. Victorino Elorz Goicoechea" de Sullana, a la Dirección de Educación Superior Técnico Productiva y a los interesados en la forma y modo que señala la Ley;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,  
DR. WALTER CHARLY GONZALES ROJAS  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
PIURA



WCHGR / DREP  
WCHRP / OADM  
WCHRV / DESTP  
WCHCH / REGyESC